IES Luis Buñuel

Programación didáctica 2026/2027

3101Confección de Artículos Textiles para Decoración

Familia Profesional de

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Ciclo Formativo de Grado Básico

TCP387 Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel

Grado D – Nivel 1

1º curso

Modalidad presencial, turno diurno

Índice

1Introducción....4
1.1Identificación....4
1.2Marco normativo....4
2Desarrollo curricular....4
2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)....4
2.2Relación entre los elementos curriculares....7
2.3Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos....8
2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)....9
2.4.1 Modalidad de la FEOE....9
2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE....9
2.4.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE....9
2.4.5 Seguimiento de la FEOE....9
3Metodología didáctica....9
3.1Principios y estrategias metodológicos....9
3.2Estrategias metodológicas....10
4Procedimiento de evaluación y de calificación....10
4.1Momentos de evaluación....10
4.1.1 Evaluación inicial....11
4.1.2 Evaluaciones parciales....16
4.1.3 Primera evaluación final....17
Durante el mes de junio, se realizará la primera evaluación final, que tendrá carácter calificativo. Su finalidad será valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje a través de la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a lo establecido en el apartado 4.7 de esta programación didáctica....17
4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua....17
4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua....17
4.1.4 Segunda evaluación final....17
4.2Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación....18
4.3Pérdida del derecho a la evaluación continua....19
4.4Procedimiento de recuperación....19
4.5Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)....20
4.6Criterios de calificación y ponderación....20
4.6.1Criterios de calificación....20

4.6.2Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación.....21
4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes.....21

1 Introducción

1.1 Identificación

Módulo profesional	**Código**	3101
	Denominación	Confección de artículos textiles para decoración
	Curso	1.º
	Duración curricular	267 horas
	Carga lectiva semanal	8 horas
Organización	**Modalidad**	Presencial
	Turno	Diurno
Profesorado	**Nombre y apellidos**	Mª Lourdes Sánchez Estévez

1.2 Marco normativo

Título	**REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero**, establece el Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel (familia profesional Textil, Confección y Piel) en España. Este título regula las enseñanzas mínimas, competencias profesionales y el currículo básico para la reparación de ropa, piel y marroquineria.
Currículo	**ORDEN ECD/841/2024, de 25 de julio**, por la que se regulan aspectos organizativos del **currículo** y se establecen los currículos de determinados **Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Básico** para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 148, de 31 de julio de 2024).

2 Desarrollo curricular

2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

En este módulo profesional se establecen los siguientes **resultados de aprendizaje (RA)** y **criterios de evaluación (CE)**:

RA 1. Elabora presupuestos y facturas, justificándolos en función del material empleado y de la dificultad asociada al proceso.

Criterios de evaluación:

1.a) Se han clasificado los artículos textiles según su uso o ubicación.

1.b) Se han determinado las dimensiones de los artículos que confeccionar.

1.c) Se ha reconocido los materiales y otros componentes que integran el conjunto del accesorio.

1.d) Se han definido márgenes de costura y desahogos.

1.e) Se ha calculado la cantidad de material.

1.f) Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto, señalando las dificultades asociadas.

1.g) Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos.

1.h) Se han enumerado las obligaciones fiscales asociadas al presupuesto y factura.

1.i) Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto y facturas.

RA 2. Prepara máquinas, equipos y herramientas para la confección de complementos de decoración, relacionando las variables seleccionadas con las características del artículo que hay que tratar.

Criterios de evaluación:

2.a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de confección.

2.b) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambios de formatos.

2.c) Se ha realizado el lubrificado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.

2.d) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación que se ha de ejecutar y del material que hay que emplear.

2.e) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje.

2.f) Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba.

2.g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación de máquinas y herramientas.

2.h) Se han mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.

RA 3. Corta el material textil, relacionando el trazado de corte con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

3.a) Se ha seleccionado el material de acuerdo con el artículo que hay que confeccionar

3.b) Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entretela, forros y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).

3.c) Se ha extendido el material en función de los condicionantes del mismo (sin pliegues, con la tensión necesaria, alineados, sentido del hilo y dirección adecuada).

3.d) Se han trazado los patrones sobre el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.

3.e) Se han detectado anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y producto.

3.f) Se ha actuado frente a pequeñas contingencias, enumerando posibles alternativas y decidiendo cuál es la más oportuna.

3.g) Se ha verificado la calidad de los componentes cortados, corrigiendo las anomalías detectadas.

3.h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte con máquinas.

3.i) Se han empleado los equipos de protección individual.

RA 4. Une a mano o a máquina, piezas para cojines, fundas y/otros accesorios de decoración, relacionando las técnicas de unión con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

4.a) Se han clasificado y descrito los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales.

4.b) Se han llevado a cabo las operaciones de preparación para el ensamblaje de acuerdo con criterios estéticos y de seguridad.

4.c) Se ha verificado la exactitud de la forma, apariencia y emplazamiento de adornos y fornituras.

4.d) Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).

4.e) Se han aplicado técnicas de acolchado.

4.f) Se ha verificado la calidad de los componentes ensamblados o artículo.

4.g) Se han corregido las anomalías o defectos solventables.

4.h) Se han identificado los riesgos primarios y las medidas preventivas asociadas.

4.i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

RA 5. Realiza los acabados, seleccionando los procedimientos en función de la calidad y presentación prevista de cojines, fundas y/o accesorios.

Criterios de evaluación:

5.a) Se han descrito los procedimientos de acabados de confección de distintos materiales.

5.b) Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.

5.c) Se han reducido mediante el planchado las anomalías detectadas (arrugas, hilos sobrantes, relieves, brillos y otros) en función de la forma del producto.

5.d) Se han corregido las anomalías o defectos solventables en el acabado.

5.e) Se han incorporado elementos auxiliares y ornamentales de acuerdo con el diseño final.

5.f) Se han realizado bordados manuales o a máquina.

5.g) Se han propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa

5.h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

5.i) Se ha cumplimentado la documentación asociada al producto final.

2.2 Relación entre los elementos curriculares

A continuación se muestra la relación entre los distintos elementos curriculares del módulo profesional :

RA	CE	C	CPE	OG
RA 1	1a-1h	BC 1(1i-j-k-l)	-a,g,h,i	-a,g,r,u,w
RA 2	2a- 2h	BC 2 (2a-b-c)	-a,c,e,f,g	-a,v,w
RA 3	3a-3i	BC 3 (3a-b-c-d)	-b,c,e,g	-a,d,v,w
RA 4	4a- 4i	BC 4 (4a-b-c-d)	-b,c,d,e,g	-d,t,v,w
RA 5	5a-5i	BC 5 (5a-c-e)	-b,e,g,h	-c,v,w

2.3 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

N	Título	RA	CE	C	CPE	OG	Duración (horas)
1	UD 1: Presupuesto en la confección e instalación de artículos textiles de decoración.	1	1a-b-c-d-e-g	i-j-k-l	a-g-h-i	a-g-r-u-w	28
2	UD 2: Ajuste de máquinas, equipos y herramientas.	2	2a-b-h	a-b-c	a-c-e-f-g	a-v-w	20
3	UD 3: Cortado de materiales textiles	3	3a-b-c-d-h	a-b-c-d	b-c-e-g	a-d-v-w	65
4	UD 4: Unión de piezas a mano o máquina.	4	4a-b-d-g	a-b-c-d	b-c-d-e-g	d-t-v-w	123
5	UD 5: Realización de acabados.	5	5a-b-c-f-i	a-c-e	b-e-g-h	c-v-w	20

Se reservarán además **tiempos específicos** tales como:

Actividad no vinculada a UD	Duración (horas)
Evaluación inicial	2
Análisis trimestral del proceso de enseñanza-aprendizaje	3
Recuperación final	4

2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

Los alumnado de 1º de Ciclo Formativo Grado Básico (CFGB) no realizará la Formación en Empresa u Organismo Equiparado (FEOE) durante el primer curso académico.

2.4.1 Modalidad de la FEOE

La fase de FEOE se desarrollará en el **régimen general**.

2.4.2 Organización temporal de la FEOE

2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE

A continuación, se indican los **resultados de aprendizaje (RA)** que se prevé desarrollar, **parcialmente**, en la **fase de FEOE**

Resultado de aprendizaje	Parcial / Total	Justificación

2.4.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE

2.4.5 Seguimiento de la FEOE

3 Metodología didáctica

3.1 Principios y estrategias metodológicos

Los principios metodológicos en los que se fundamenta esta programación didáctica son:

Aprendizaje centrado en el alumnado.

Enfoque globalizador e interdisciplinar.

Atención a la diversidad del alumnado.

Flexibilidad metodológica.

Bienestar emocional como base para el aprendizaje.

Participación activa, fomentando la motivación a través de propuestas conectadas con los intereses del alumnado.

Aprendizaje significativo.

Aprendizaje autónomo y autorregulado.

Evaluación formativa, continua y auténtica.

3.2 Estrategias metodológicas

El modelo actual del Ciclo Formativo Grado Básico requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional del Ciclo Formativo Grado Básico integra aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología utilizada para la impartición de los módulos profesionales será adaptada a las características del alumnado. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre el aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.

La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos, máquinas de confección, etc.

4 Procedimiento de evaluación y de calificación

4.1 Momentos de evaluación

A lo largo del desarrollo del módulo profesional se utilizarán los siguientes tipos de **actividades de evaluación**:

Ejercicios

Prácticas

Proyectos

Pruebas objetivas

Pruebas abiertas

Para evaluar se utilizarán las siguientes **técnicas de evaluación**:

Observación directa.

Análisis de productos.

Interacción y comunicación

Para evaluar y, en su caso, calificar el proceso de enseñanza-aprendizaje se emplearán los siguientes **instrumentos**:

Listas de control.

Escalas de valoración.

Rubricas

4.1.1 Evaluación inicial

(art 100 e): Las características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y el diseño de los instrumentos de evaluación.)

La evaluación inicial se realizará durante las primeras semanas del curso para conocer el punto de partida del alumnado y ajustar la planificación didáctica.

A continuación, se presentan las dimensiones a evaluar, junto con los aspectos que las componen y los criterios que se utilizarán para valorarlas:

Dimensión	Aspectos	Criterios de valoración
Perfil personal y académico del alumnado		
Trayectoria educativa	– Vía de acceso (ESO). – Repeticiones de curso. – Apoyos recibidos anteriormente (adaptaciones, refuerzos).	– La trayectoria previa proporciona una base suficiente para abordar el ciclo. – Las repeticiones anteriores no suponen lagunas críticas en aprendizajes básicos. – Los apoyos recibidos han contribuido a superar dificultades anteriores.
Contexto familiar y emocional	– Implicación familiar en los estudios. – Clima familiar y estabilidad emocional. – Autoestima y motivación – Necesidad de atención individualizada.	– La familia ofrece seguimiento y apoyo educativo adecuados. – El alumno/a presenta estabilidad emocional y seguridad. – Muestra motivación suficiente para implicarse en el aprendizaje. – Informa de necesidades de atención psicológica o emocional si las hubiera.
Condiciones materiales para el estudio	– Disponibilidad de dispositivos y conectividad. – Espacio de estudio en casa. – Compatibilidad horaria con	– Dispone de acceso estable a internet y a las herramientas digitales necesarias. – Cuenta con un espacio físico adecuado para

	empleo u otras responsabilidades.	estudiar. – Sus horarios permiten dedicar tiempo suficiente al ciclo.
Socialización y trabajo en equipo	– Relación con profesorado y compañeros/as. – Habilidades sociales (comunicación, empatía). – Participación en dinámicas grupales.	– Se integra de forma adecuada en el grupo. – Respeta las normas de convivencia. – Colabora de manera activa y constructiva en trabajos en equipo.
Hábitos e intereses	– Gestión del tiempo libre. – Actividades extracurriculares (deporte, arte, voluntariado). – Intereses vinculados al módulo.	– Participa en actividades enriquecedoras para su desarrollo personal. – Participa en actividades culturales o deportivas. – Muestra curiosidad por temas relacionados con el módulo o proyecto.
Autonomía y estrategias de aprendizaje	– Organización del estudio. – Autorregulación y control del trabajo personal. – Uso de técnicas y estrategias de aprendizaje.	– Planifica y gestiona sus tareas con eficacia. – Detecta sus dificultades y solicita apoyo cuando lo necesita. – Emplea estrategias de aprendizaje efectivas.
Salud y bienestar	– Hábitos de sueño y alimentación. – Condiciones físicas o de salud. – Gestión del estrés.	– Mantiene hábitos saludables que favorecen el rendimiento. – Informa de necesidades específicas si las hubiera. – Gestiona adecuadamente el estrés y la presión académica.
Expectativas y actitud ante el ciclo	– Interés y motivación. – Percepción de dificultad. – Objetivos profesionales a corto y medio plazo.	– Demuestra interés activo en las actividades y contenidos. – Afronta retos con perseverancia. – Relaciona los aprendizajes con sus metas profesionales.
Barreras contextuales	– Limitaciones económicas o geográficas.	– Dispone de recursos suficientes para poder cursar el ciclo.

	– Necesidad de adaptaciones metodológicas o materiales.	– Su lugar de residencia no limita el seguimiento normal de las actividades. – El centro es capaz de proporcionarle los recursos necesarios en caso de que los requiera.
Nivel competencial inicial en el módulo profesional		
Competencia digital	– Crear, guardar y organizar archivos y carpetas en local y en la nube. – Acceder y trabajar con suites ofimáticas online (abrir, editar y exportar). – Compartir archivos y configurar permisos básicos (ver, editar, comentar). – Buscar información en la web y contrastar autoría, fecha y origen. – Usar el correo electrónico para enviar y recibir mensajes con adjuntos, asunto y cuerpo adecuados.	– Crea, guarda y organiza archivos y carpetas en local y en la nube de manera adecuada. – Accede y trabaja con suites ofimáticas online para abrir, editar y exportar documentos. – Comparte archivos aplicando configuraciones básicas de permisos. – Busca información en internet y contrasta autoría, fecha y origen de forma crítica. – Usa el correo electrónico de manera adecuada, enviando y recibiendo mensajes con adjuntos, asunto y cuerpo correctos.
Competencia lingüística	– Comprender enunciados e instrucciones técnicas básicas. – Expresarse oralmente con claridad y terminología adecuada al contexto. – Expresarse por escrito con estructura simple y registro formal. – Escribir sin faltas de ortografía ni errores ortotipográficos	– Comprende enunciados e instrucciones técnicas básicas sin dificultad relevante. – Se expresa oralmente con claridad y utiliza terminología adecuada. – Se expresa por escrito con estructura simple y registro formal. – Escribe sin faltas de ortografía graves ni errores ortotipográficos.
Razonamiento lógico	– Resolver problemas sencillos aplicando pasos ordenados. – Detectar errores de procedimiento, formato o cálculo en productos simples.	– Resuelve problemas sencillos aplicando un procedimiento ordenado. – Detecta errores de procedimiento, formato o

	– Proponer soluciones viables y argumentadas	cálculo en productos simples. – Propone soluciones viables y argumentadas con lógica elemental.
Competencia matemática	– Realizar operaciones básicas: suma, resta, multiplicación, división, uso correcto de paréntesis. – Calcular porcentajes y proporciones en situaciones prácticas. – Operar con fracciones y potencias en contextos habituales de cálculo. – Interpretar datos en tablas y gráficos simples. – Aplicar formato numérico, redondeo y uso de unidades cuando proceda.	– Aplica operaciones básicas utilizando correctamente los paréntesis. – Calcula porcentajes y proporciones en situaciones prácticas sencillas. – Opera con fracciones y potencias en contextos habituales. – Interpreta datos representados en tablas y gráficos simples. – Aplica formato numérico, redondeo y unidades cuando procede.
Conocimientos y habilidades específicas	– Materiales textiles y de piel -Técnicas de confección y reparación - Maquinaria y herramientas - Patronaje básico -Acabados y presentación -Arreglos textiles -Reparación de artículos de piel	– Identifica correctamente tipos de tejidos y piel, y selecciona los materiales adecuados según el arreglo a realizar. - Reconoce y aplica técnicas básicas (puntadas, descosido, ajustes) de forma adecuada. -Conoce el funcionamiento de máquinas y herramientas, y las utiliza correctamente. -Interpreta patrones sencillos y toma medidas con precisión. -Aplica técnicas de acabado logrando una presentación limpia y profesional. -Realiza arreglos (dobladillos, cambios de cremalleras, ajustes) con precisión y calidad. -Ejecuta reparaciones en piel respetando el material y asegurando durabilidad. -Ajusta y maneja maquinaria correctamente, eligiendo

	-Manejo técnico -Organización del trabajo - Atención al cliente	materiales adecuados (hilo, aguja, etc.). -Mantiene el área ordenada, cumple normas de seguridad y gestiona el tiempo eficazmente. - Se comunica de forma adecuada, entiende las necesidades del cliente y ofrece soluciones correctas.
Competencias transversales	– Asistir con puntualidad y entregar tareas en el plazo indicado. – Mostrar autonomía y responsabilidad básica en la realización de tareas. – Colaborar en trabajos grupales respetando roles y normas básicas. – Comunicarse con claridad y escuchar de forma activa en el aula. – Aceptar y aplicar correcciones sencillas propuestas por el profesorado. – Respetar las normas de uso del aula y de los recursos compartidos. – Mantener una actitud de interés y perseverancia ante las dificultades	– Asiste con puntualidad y cumple plazos de entrega. – Muestra autonomía y responsabilidad básica en la realización de tareas. – Colabora en trabajos grupales con comunicación clara y respeto a las normas. – Se comunica con claridad y escucha de forma activa en el aula. – Acepta y aplica correcciones sencillas propuestas por el profesorado. – Respeta las normas de uso del aula y de los recursos compartidos. – Mantiene una actitud de interés y perseverancia ante las dificultades.

En esta evaluación inicial se utilizarán las siguientes **actividades**:

- Cuestionarios iniciales.
- Entrevistas individuales o en grupo.
- Ejercicios prácticos relacionados con contenidos básicos del módulo profesional.
- Pruebas de nivel en competencias instrumentales (digital, lingüística, matemática).

Para el análisis de dichas evidencias se emplearán las siguientes **técnicas de evaluación**:

- Observación directa.
- Análisis de productos.
- Interacción y comunicación.

La recogida y valoración de la información se llevará a cabo mediante los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Listas de control.

- Escalas de valoración.
- Rúbricas.

En función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se aplicarán las siguientes **medidas**:

- Creación de grupos de trabajo heterogéneos y estables, combinando de forma estratégica a alumnado con distintos niveles de competencias, habilidades sociales y ritmos de aprendizaje, para favorecer el apoyo entre iguales y la tutorización interna desde el inicio.
- Diseño y provisión inmediata de materiales de apoyo personalizados, consistentes en plantillas predefinidas, listas de verificación de tareas, tutoriales breves en vídeo y guías visuales paso a paso para las actividades prácticas clave. Estos recursos se dirigen especialmente al alumnado con TDAH (organización), TEA (estructuración) y desfase curricular (apoyo).
- Planificación de dos vías de ejecución para cada actividad principal: una vía simplificada, con objetivos muy concretos e instrucciones segmentadas y una vía estándar/enriquecida. El alumnado será dirigido a una u otra en función de los resultados de la evaluación inicial, permitiendo que todos trabajen en la misma tarea con metodologías diferentes.
- Integración del refuerzo de competencias instrumentales (comprensión lectora y expresión escrita) en las primeras unidades didácticas, de forma embebida en las actividades del módulo profesional, sin constituir una actividad aparte.
- Asignación de un compañero o compañera de referencia para el alumnado con discapacidad sensorial leve, encargado de garantizar el acceso a toda la información verbal compartida en el grupo y de verificar la legibilidad de los apoyos visuales.
- Coordinación con el Departamento de Orientación, para formalizar y optimizar las adaptaciones no significativas ya previstas (espacio preferente, evitación de estímulos distractores y tiempos de descanso breves) para el alumnado con TDAH y TEA.
- Comunicación proactiva con las familias del alumnado con desfase curricular y bajo hábito de estudio, con el fin de establecer un plan de seguimiento conjunto y pautas concretas de organización del trabajo en casa, dada su baja autonomía.

4.1.2 Evaluaciones parciales

Durante el curso se realizarán, con carácter general, **tres evaluaciones parciales**, una al finalizar cada trimestre .

Estas sesiones forman parte del proceso de **evaluación continua** y tendrán **un carácter formativo e integrador**, orientado a **valorar el progreso del alumnado** y a **mejorar la intervención educativa**.

En cada evaluación parcial se valorará el progreso del alumnado en la **consecución de los resultados de aprendizaje**. También se analizará la evolución del grupo en su conjunto y se revisará la práctica docente, con el objetivo de adaptar las estrategias metodológicas y organizativas según las necesidades detectadas.

A cada estudiante se le informará del resultado de la evaluación mediante una **calificación numérica entre 1 y 10**. La información proporcionada tendrá una finalidad formativa y orientadora, y tanto el alumnado como, en caso de ser menor de edad, sus familias, recibirán toda la información necesaria para conocer su progreso, las áreas de mejora y las medidas de apoyo previstas.

En estas evaluaciones parciales se informará únicamente sobre los resultados de aprendizaje respecto a los cuales se haya recogido evidencia suficiente conforme a sus criterios de evaluación.

4.1.3 Primera evaluación final

Durante el mes de junio, se realizará la primera evaluación final, que tendrá carácter calificativo. Su finalidad será valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje a través de la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a lo establecido en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que haya mantenido el derecho a la evaluación continua será calificado en esta primera evaluación final tomando como base las evidencias de aprendizaje recogidas a lo largo del curso mediante las actividades de evaluación realizadas.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá aplicando los criterios de calificación, establecidos en el apartado 4.7.1, y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación, establecida en el apartado 4.7.2.

4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado en esta convocatoria mediante actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional conforme a sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicada en el apartado 4.7.2.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para este alumnado, que podrán modificarse durante el curso en función de la evolución del grupo, de las necesidades detectadas o de las circunstancias concretas del módulo profesional :

- Prueba objetiva.
- Ejercicios y actividades profesionales.

4.1.4 Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los siguientes criterios de calificación:

- Prueba teórico-práctica.....60%
- Trabajos ….....40%

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para esta segunda convocatoria final:

- Dosier de ejercicios y prácticas aplicadas.

4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación

El profesorado informará al alumnado en clase , en classroom, en las reuniones con padres —y, si es menor de edad, a sus familias— sobre el procedimiento de evaluación y calificación del módulo profesional, garantizando la transparencia del sistema desde el inicio y a lo largo de todo el curso.

La información se ofrecerá de forma continua y orientadora, priorizando la evaluación formativa como elemento clave para mejorar tanto la intervención docente como el aprendizaje del alumnado. Este enfoque se basará en retroalimentación frecuente, reflexión sobre el propio aprendizaje y toma de decisiones orientadas a la mejora, implicando activamente al alumnado en su progreso y favoreciendo el desarrollo de su autorregulación.

Aunque la comunicación será constante, se establecen momentos clave en los que se proporcionará información estructurada y sistemática:

1) **Inicio del curso:**
   a) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
   b) Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación.
   c) Criterios de calificación aplicados al módulo profesional y forma de cálculo de la calificación final.
   d) Causas y consecuencias de la pérdida del derecho a la evaluación continua.
   e) Procedimiento de recuperación durante el curso.
   f) Procedimiento de evaluación y calificación en la segunda evaluación final.
2) **Inicio de cada unidad didáctica:**
   a) Explicación de los elementos curriculares implicados, con especial atención a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
   b) Criterios de calificación y ponderación para el cálculo de la calificación de los resultados de aprendizaje.
   c) Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación y, en su caso, de calificación.
3) **Durante el desarrollo de la unidad didáctica:**

a) Retroalimentación continua mediante orientaciones, correcciones y seguimiento individualizado.

4) **Al finalizar cada resultado de aprendizaje:**

a) Información individual al alumnado sobre el nivel de logro alcanzado.

b) Retroalimentación específica y, en su caso, propuesta de actividades de mejora o recuperación.

5) **En cada evaluación parcial:**

a) Síntesis del progreso del alumnado respecto a los resultados de aprendizaje evaluados.

b) Comunicación del nivel alcanzado mediante calificación numérica acompañada de una observación cualitativa.

6) **Al finalizar la primera evaluación final:**

a) Comunicación individual de la calificación final del módulo profesional .

b) Información sobre las actividades de recuperación previstas para la segunda evaluación final, si procede.

4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

La evaluación del módulo profesional tendrá carácter continuo, formativo e integrador a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que esta evaluación continua pueda aplicarse de forma efectiva, se requiere la participación activa del alumnado en las actividades programadas y su asistencia regular a clase.

El alumnado perderá el **derecho a la evaluación continua** cuando el número de faltas de asistencia supere el **15 % de la duración total.** Para el alumnado matriculado desde el inicio del curso escolar, el número total de horas en el centro son **256 horas,** por lo que el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua al superar **38 horas de inasistencia.**

Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones debidamente acreditadas, como la necesidad de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel o rendimiento, previa solicitud del alumnado y valoración por parte del equipo docente del ciclo formativo.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2.3.2 de esta programación.

La pérdida del derecho a evaluación continua afecta exclusivamente a la primera evaluación final. El alumnado podrá presentarse a la **segunda evaluación final** en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes que no hayan superado el módulo profesional .

4.4 Procedimiento de recuperación

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación.

Las actividades de recuperación se realizarán en los siguientes momentos:

- Al finalizar cada resultado de aprendizaje no superado.
- Al finalizar cada evaluación parcial.

- Antes de la evaluación final.

Se emplearán actividades que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje no superados:

- Dossier de ejercicios y prácticas.
- Prueba objetiva.

El profesorado informará al alumnado —y, en su caso, a las familias si el alumnado es menor de edad—, de forma individual, sobre:

- Los resultados de aprendizaje no superados.
- Las actividades de recuperación que deberá realizar.
- El procedimiento de evaluación y calificación aplicable.

4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

4.6 Criterios de calificación y ponderación

4.6.1 Criterios de calificación

La calificación del módulo profesional se calculará a partir de los siguientes criterios de calificación:

1) El módulo profesional se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2) La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
   a) Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de calificación en los que se haya trabajado dicho criterio. La calificación de cada CE en un instrumento se obtendrá mediante la media ponderada de los indicadores de logro definidos para ese instrumento.
   b) Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en el apartado 4.7.2.
   c) Calificación final del módulo profesional: se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en el apartado 4.7.2.
3) Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
4) Para poder aplicar la compensación entre RA, el alumnado deberá alcanzar las siguientes calificaciones mínimas sobre 10 puntos:
   - RA 1, 3 puntos.
   - RA 2, 3 puntos.
   - RA 3, 5 puntos.

- RA 4, 5 puntos.
- RA 5, 3 puntos.

5) La calificación final del módulo profesional se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales, aplicando las siguientes reglas:

a) Si la calificación es igual o superior a 5, se redondeará al número entero más próximo.

b) Si es inferior a 5, se truncará al número entero inferior más próximo.

c) Si el resultado es inferior a 1, se asignará una calificación de 1.

4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

La calificación del módulo profesional se calculará considerando la siguiente ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1		**RA 2**		**RA 3**		**RA 4**		**RA 5**	
15		**15**		**20**		**40**		**10**	
CE	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**
1.a	10	**2.a**	15	**3.a**	15	**4.a**	15	**5.a**	10
1.b	15	**2.b**	20	**3.b**	10	**4.b**	15	**5.b**	15
1.c	10	**2.c**	10	**3.c**	15	**4.c**	5	**5.c**	15
1.d	15	**2.d**	10	**3.d**	15	**4.d**	20	**5.d**	10
1.e	10	**2.e**	10	**3.e**	5	**4.e**	5	**5.e**	10
1.f	10	**2.f**	10	**3.f**	5	**4.f**	10	**5.f**	10
1.g	15	**2.g**	10	**3.g**	15	**4.g**	10	**5.g**	10
1.h	10	**2.h**	15	**3.h**	10	**4.h**	10	**5.h**	10
1.i	5			**3.i**	10	**4.i**	10	**5.i**	10

4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

Este plan establece las actuaciones para que el alumnado que haya promocionado con el módulo profesional pendiente lo recupere durante el presente curso escolar.

El plan de recuperación se estructura en los siguientes apartados:

1) **Organización temporal:**

El plan se desarrollará desde el inicio de las actividades lectivas fecha de inicio hasta la primera evaluación final , distribuyéndose en las siguientes fases:

- Evaluación inicial diagnóstica.
- Planificación.
- Desarrollo de las actividades.
- Seguimiento intermedio.
- Evaluación final.
-

2) Evaluación inicial del alumnado:

Se realizará una evaluación diagnóstica para identificar el punto de partida del alumnado, detectar los resultados de aprendizaje en los que presenta mayor dificultad y planificar las actividades de refuerzo.

Se realizarán las siguientes actividades de evaluación inicial:

- Prueba abierta.
- Entrevista individual.

3) Actividades:

Se realizarán las siguientes actividades:

- Dosier de ejercicios y prácticas.
- Pruebas abiertas.

4) Desarrollo:

El plan de recuperación se desarrollará atendiendo a las siguientes cuestiones:

1. Se seguirá la estructura de unidades didácticas establecida en el apartado 2.8 de esta programación

2. Por cada unidad didáctica, el alumnado realizará un dossier de ejercicios y prácticas.

3. Se llevarán a cabo tres pruebas abiertas: la primera, tras la finalización de las UD 1 y 2, la segunda tras la UD 3 y la tercera tras la UD 4.

4. Antes de la primera evaluación final se realizará una recuperación final de los resultados de aprendizaje no superados.

5. En caso de no superar el módulo profesional en la primera evaluación final , el alumnado podrá presentarse a la segunda evaluación final en las mismas condiciones que el resto de alumnado.

5) Materiales y recursos:

En el desarrollo del plan se utilizarán los siguientes recursos:

- Recursos personales:
  - Profesor titular
- Espacios:
  - Taller de confección.
- Recursos materiales:
  - Maquina coser
  - Owerlok
  - Plancha
- Recursos digitales:

- Acceso a Internet

- Videos en classroom

6) Procedimiento de evaluación y calificación:

La evaluación y calificación del alumnado se ajustará a lo indicado en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

7) Seguimiento:

El seguimiento del plan se centrará en:

- Entrega y corrección de las actividades:
  - Las actividades se entregarán a través de la plataforma de Classroom
  - La evaluación formativa y, en su caso sumativa, se realizará tambien mediante la plataforma de classroom.
- Resolución de dudas:
    - La resolución de dudas se realizará, preferentemente en las horas de clase asignadas para la superación del módulo pendiente.
- Estado de desarrollo del plan:
  - En relación con el estado de desarrollo del plan y en concreto con la información sobre el procedimiento de evaluación y calificación que recibirá el alumnado o, en su caso, sus familias si es menor de edad, se estará a lo establecido en el apartado 4.3 de esta programación.

8) Comunicación e información al alumnado y a las familias si es menor de edad:

- Comunicación inicial:

  El plan se presentará al alumnado y, en caso de ser menor de edad, a sus familias mediante una comunicación escrita .

- Comunicación durante el desarrollo:

  Se informará de la evolución y aspectos relevantes preferentemente por correo electrónico, realizando si fuese necesario llamadas telefónicas o reuniones presenciales .

- Comunicación final:

  Al finalizar el plan, se comunicará al alumnado y,en caso de ser menor de edad, a sus familias el resultado final y las calificaciones obtenidas, tanto mediante el boletín de información de la evaluación final por SIGAD, como por correo electrónico pudiendo realizarse, si fuese necesario llamadas telefónicas o reuniones presenciales.